

EDITORIAL:

RESPUESTA DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

(Pág. 1)

INAUGURAMOS:

FALUCHO XX — *Manuela Pedraza 3185 — C. Federal (Pág. 3)*

FALUCHO XXX — *Sanabria 4750 - Capital Federal (Pág. 4)*

FALUCHO XXV — *Thames 968 — Capital Federal (Pág. 5)*

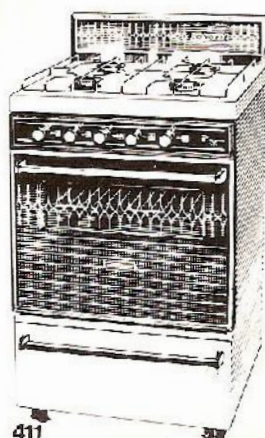
PRIMER ENCUENTRO DE LICENCIADOS EN COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO EN ROSARIO — (Pág. 6)

JORNADAS NACIONALES DE COOPERATIVISMO DE VIVIENDA — *EN BUENOS AIRES — (Pág. 8 y 9)*

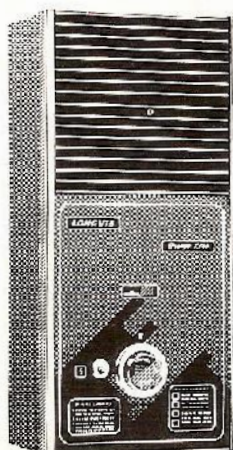
PRESENTOSE EL LIBRO "EL BALANCE SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS" — (Pág. 11)

LONGVIE

Es una garantía



411



Ventas:

En los agentes LONGVIE de toda la República.

Ventas al comercio:

Laprida 4851 - 1603 Villa Martelli

T.E. 760-9001/09 - 760-9011/14

ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS

CAPITAL FEDERAL

FALUCHO IX

Remedios de E. de San Martín 2138

Trabajos de terminación de albañilería. Se trabaja en hall de entrada y palieres.

FALUCHO XX

Manuela Pedraza 3185

Próxima a inaugurar.

FALUCHO XXV

Thames 968

Se trabaja en terminaciones generales y colocación de pisos de parquet.

FALUCHO XXX

Sanabria 4750

Trabajos generales de albañilería completos. Se trabaja en la colocación de pisos de parquet.

TANDIL

FALUCHO XXXIV

Juan Fugl, José Martí, Lobería y Rubén Darío.

Se trabaja en las terminaciones de la segunda y tercera tira de viviendas.

NECOCHEA

FALUCHO XXIX

Calle 55 N° 2760

Continúan trabajos de terminación de obra.

**COOPERATIVA "FALUCHO"
DE VIVIENDA LTDA.**

(Adherida a "UNICOOP", Unión de Cooperativas de Vivienda Ltda)
(Miembro de "CECOVIRA",
Centro Coordinador de Cooperati-
vas de Vivienda de la República Ar-
gentina).

Hacer

Director:

Lic. Gerardo F. Martínez

**AÑO VI - N° 34
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1984**

Casa Central:

Mayor E. Olivero 270
7000 Tandil
Tel. 29060

Sucursal Buenos Aires

Avda. Belgrano 1382
1093 Capital Federal
Tel. 38-7483/7478

Sucursal Mar del Plata

Alvarado 2277
7600 Mar del Plata
Tel. 37614

Sucursal Bahía Blanca

Angel Brunel 318
8000- Bahía Blanca

Registro de la
Propiedad Intelectual
N° 116.761

Impreso en:

COGTAL, Rivadavia 767
Capital Federal

Los artículos firmados no representan
necesariamente la opinión de la
Dirección, siendo su contenido de la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.

Editorial

**RESPUESTA DE LA
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO**

En la última edición de HACER y a modo de editorial, transcribimos íntegramente la nota que con fecha 31 de agosto de 1984, remitimos al Presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, planteando la situación por la que atravesaba la Cooperativa en el tramo final de su Plan de Mil Viviendas.

En aquella presentación, nos referimos a dos aspectos fundamentales:

a) Causas del atraso en la conclusión de las obras;

b) Propuesta de soluciones sobre la suspensión del cobro de intereses por parte de la Caja hasta tanto concluyan los trabajos, refinanciación del crédito, prórroga de plazos sin cobro de intereses punitivos ni recargos por mora y autorización para escriturar a favor de los asociados que cancelen la parte de la deuda que corresponda a la unidad de vivienda adjudicada.

Respuesta recibida

La Caja Nacional de Ahorro y Seguro, respondió a nuestra solicitud con la resolución que transcribimos seguidamente:

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984

El DIRECTORIO en sesión N° 160 realizada el 27 de setiembre de 1984, teniendo en cuenta lo expresado a fs. 30/32 por el Comité de Créditos, resolvió: (RESOLUCION N° 1457)

1°) Acordar a la Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda. un nuevo crédito por \$a 100.416.236,41, equivalente a la primera cuota de amortización vencida el 20 de setiembre de 1984, y aplicarlo a su cancelación, a UN (1) año de plazo (Comunicación "A" 528 del Banco Central de la República Argentina).

2°) Autorizar la suspensión del pago de los servicios de intereses ya vencidos y de aquellos con vencimiento el 20 de octubre de 1984, hasta tanto no se resuelva respecto del análisis a efectuarse sobre los

restantes puntos de las notas interpuestas por la prestataria.

3°) Prestar conformidad al refuerzo crediticio por mayores costos (artículos 5° y 2° de las resoluciones N° 0569-D-84 y 0866-D-84, respectivamente) por hasta la suma de pesos argentinos 19.375.379,00.

4°) Las gerencias de Finanzas y de Créditos, en conjunto, efectuarán la evaluación integral de las soluciones propuestas por la Cooperativa de que se trata, para lo cual tendrán en cuenta la situación de endeudamiento en que la misma se encuentra, capacidad de repago y las implicaciones que tiene para la Caja esa circunstancia, y elevarán a consideración superior las conclusiones a las que arriben dentro del término de 30 días corridos.

5°) Extender el análisis integral mencionado en el apartado anterior a las restantes cooperativas de viviendas prestatarias, en razón de que el aparente origen de la precaria situación financiera de las mismas estaría dado, fundamentalmente, en la imposibilidad de trasladar a la cuota de los socios el costo de los créditos acordados.

El informe pertinente se elevará, por separado y con copia de la presente resolución, dentro del término adicional de 30 días corridos.

Por tanto, pase a las gerencias de CREDITOS, de CONTADURIA GENERAL y de FINANZAS, a sus efectos, y vuelva informado con arreglo a lo dispuesto en los apartados 4° y 5° precedentes."

Como se advertirá, en el punto 4° se expresa que las gerencias respectivas harán la evaluación integral de lo solicitado por la Cooperativa, "...para lo cual tendrán en cuenta la situación de endeudamiento, capacidad de repago y las implicancias que tiene para la Caja esa circunstancia..."

Dispónese de un plazo de "...30 días corridos para que se eleven a

(sigue en pág. 2)

(viene de pag. 1)

consideración superior las conclusiones a que se arribe".

En el momento de escribir estas líneas, han transcurrido 90 días desde el 27 de setiembre, fecha en que se adoptó la resolución transcrita.

Perjuicios que ocasiona la demora

Esta demora está provocando nuevos trastornos en nuestros planes y repitiéndose los graves perjuicios experimentados en oportunidades anteriores y que hoy nos vemos precisados a reiterar:

a) Las empresas y proveedores vinculados a nuestras obras no pueden cobrar sus facturas, con los graves trastornos consiguientes;

b) Los asociados correspondientes no reciben sus viviendas, a pesar de la urgencia que en algunos casos se registra;

c) Incertidumbre de los asociados adjudicatarios ante el pedido de refinanciación, cuya resolución favorable les permitirá atender la amortización de los créditos;

d) Considerable incremento de intereses a favor de la Caja, encarecimiento por mayores costos y aumento desmedido de la deuda contraída;

e) Imposibilidad de abonar con regularidad los haberes del personal de la Cooperativa.

Cumplimos con los asociados de la Cooperativa al mantenerlos informados de las razones por las cuales las obras no concluyen a pesar del ínfimo por ciento que falta para ello. (H)

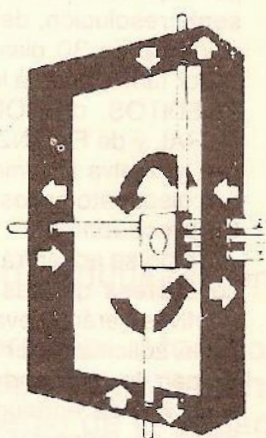
COOPERATIVA GAUCHO RIVERO DE TRABAJO LTDA.

PROYECTO — DIRECCION — ADMINISTRACION DE OBRAS

OFRECE SUS SERVICIOS PARA LA
PREPARACION INTEGRAL DE PROYECTOS
RELACIONADOS CON LAS OPERATORIAS DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, PLANES DEL
FONAVI Y DEMAS ENTIDADES OFICIALES Y
PRIVADAS VINCULADAS A LA CONSTRUCCION.

AVENIDA BELGRANO 1382 - 1er. PISO
1093 CAPITAL FEDERAL

Teléfonos: 38-7478
38-7483



CUIDADO... PELIGRO !!!

Los ladrones nunca toman vacaciones

En tres horas le instalamos los mundialmente famosos sistemas israelíes de seguridad.

- **BLINDAJE INTERNO:** 10 robustas barras de acero protegen toda la superficie de su puerta sin modificar la ESTETICA de la misma.
- **LLAVE COMPUTADA:** INVOLABLE Imposible duplicar
- **CERROJO MULTIPLE:** Con una sola vuelta de llave 8 poderosos barrales traban su puerta por los cuatro costados transformando su hogar u oficina en una verdadera fortaleza.

Informese en
MULTIPOINT Distribuidor oficial
JOSE EVARISTO URIBURU 381 - 4º P.

PENTAGONO®

- Tel.: 46--8105/49-5130 de 9/18 horas

INAUGURAMOS "FALUCHO XX"

MANUELA PEDRAZA 3185 - CAPITAL FEDERAL



El discurso de inauguración de este edificio fue pronunciado por la Dra. Norma B. Abuín. Lo transcribimos seguidamente:

Subimos hoy un nuevo escalón en nuestra meta del plan de las 1000 viviendas. Es un día especial para todos los que de distinta manera estamos vinculados al camino trazado para la Cooperativa Falucho por su visionario fundador Lic. Gerardo F. Martínez.

Coincide felizmente con un día privilegiado con el que llega la primavera colmada de buenos auqu-

rios, renovadas esperanza, flores y amor —aunque haya faltado un invitado de honor—. Vemos así cumplida la misión de dignificación del hombre a través del acceso a una vivienda digna, derecho fundamental reconocido por nuestra carta magna como norma programática y que fuera fundamentado en las sesiones de la Convención Constituyente con las siguientes palabras entre otros:

"De adquirir la vivienda familiar propia. Este derecho no hay necesidad de encarecerlo; su importancia surge de su propio enunciado. La vivienda como propiedad tiene la más alta función social. La vivienda propia es una de las aspiraciones íntimas del hombre, como que está estrechamente ligada a la vida íntima de la humanidad; es reducto de seguridad como domicilio, y es cofre de secretos como hogar".

Principios estos que son la savia misma en que se nutre el Cooperativismo de vivienda.

Es esta una buena oportunidad para mirar un poco hacia el pasado y ver con orgullo la obra de nuestra Cooperativa. Creada el 29 de Octubre de 1970, desde entonces hasta el día de la fecha se han construido y entregado 908 unidades de vivienda, lo que hace un promedio en 14 años de 1 unidad de vivienda cada 5 días corridos, sin incluir las ya construidas en un 99% y que se entregarían en los próximos 60 días como broche final del plan de las mil viviendas, que suman 247 y nos llevarían a un promedio de 1 unidad cada 4 días corridos.

A partir de hoy, 38 familias, entre las que me incluyo, vemos realizado el sueño del techo propio. Todos depositamos en Falucho nuestra confianza y juntos conjugamos de la esperanza un verbo.

Aquí está el resultado.

Invocamos la protección de Dios Señor para que en Falucho XX continúe reinando el clima de la primavera y al conjuro de estos muros permanecen para siempre 38 niños de felicidad.

En nombre de Cooperativa Falucho un **Gracias** muy especial a los adjudicatarios, por brindarnos su confianza y a la caja nacional de Ahorro y Seguro por su apoyo financiero.

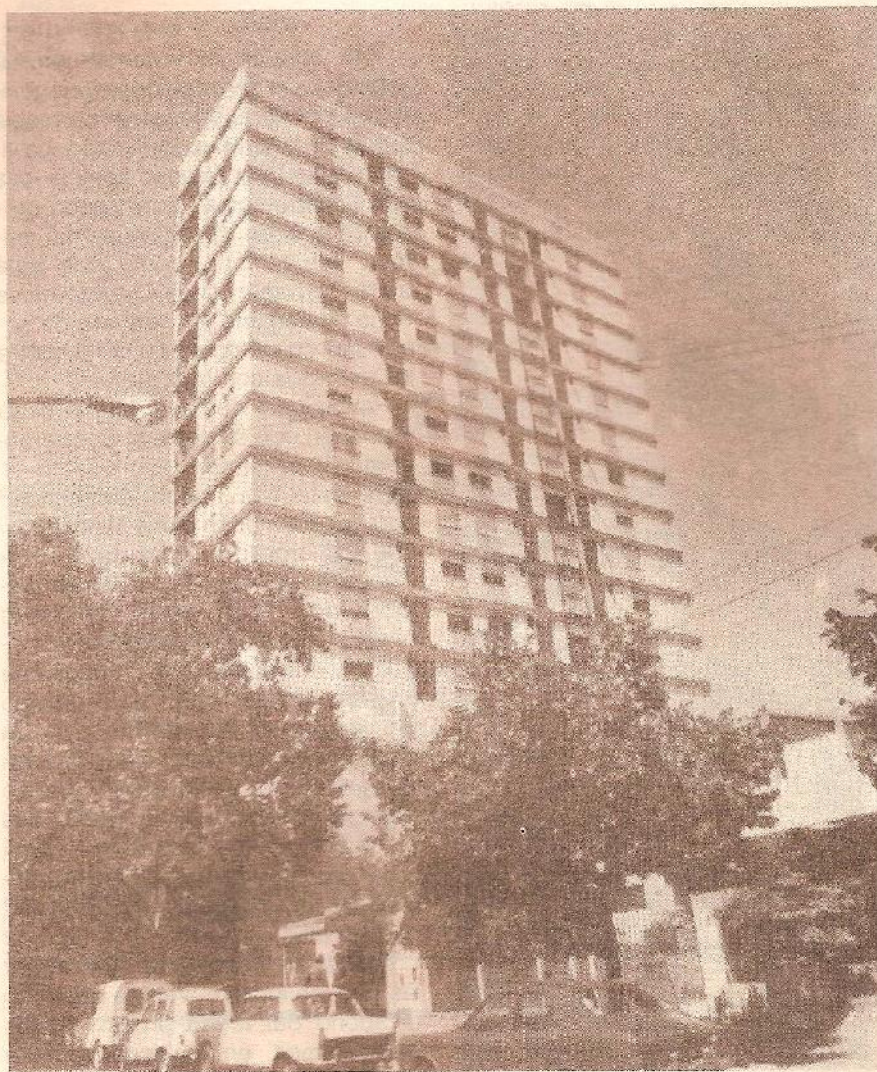
En nombre de los adjudicatarios **Gracias** a Cooperativa Falucho por hacer nuestros sueños realidad.

Que disfruten sus nuevos hogares ☺

El 29 de Octubre de 1984

INAUGURAMOS "FALUCHO XXX"

SANABRIA 4750 - CAPITAL FEDERAL



El arquitecto Gustavo Blanco Astigarraga tuvo a su cargo el discurso inaugural, expresando:

Al Sr. Presidente de la Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda. licenciado Gerardo Martínez, a los funcionarios de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a todos los aquí presentes y a todos los que participaron en la construcción de esta obra.

Hoy nos reunimos por dos motivos, vamos a festejar el décimo quinto aniversario de la Cooperativa, y lo haremos con la entrega de su vivienda propia, a cincuenta familias.

Estas viviendas, que venimos

entregando a cerca de mil familias, las construimos entre todos y con el esfuerzo de todos. Esto es lo que las hace distintas a las demás. Aquí ustedes no son eslabón más; aquí estamos todos presentes en cada uno de los eslabones. Esto es lo que hace que nuestra unión se consolide cada día más.

Concretar esta realidad, no fue fácil, pero fue posible gracias al esfuerzo personal de los que dieron nacimiento a esta Cooperativa y también, gracias al apoyo financiero brindado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. A ella debemos agradecer el logro de los objetivos sociales, que dan sustento ideológico a estas dos entidades, viéndolos

materializados en cada uno de estos actos.

Lamentablemente, la realidad económica en la que estamos inmersos, nos ha obligado a modificar planes, también algunas veces plazos de entrega previstos, pero estimo que esta espera valió la pena porque finalmente la obra está aquí, estamos dentro de ella. A partir de este momento pasa a formar parte del contexto de nuestras vidas.

El movimiento cooperativo, que no es más que la unión de las voluntades de todos, es el que hizo posible estos hechos. Hay que poner mucho énfasis en el poder, que significa unir nuestras voluntades. Es por esto que hoy estamos en democracia. A un día del aniversario del retorno a ella, deseo que siempre podamos festejarlo, con la entrega de más viviendas.

Para concluir estos breves pensamientos, quisiera agregar algo más, supongo que a todos los arquitectos les ha de ocurrir lo mismo. Si bien es cierto que somos responsables del hecho físico de la obra, en realidad, creo que nos aprovechamos de esto, para en cierto modo tomarlo como una excusa y adueñarnos espiritualmente de ella durante la construcción, haciéndola un poco nuestra.

Por ello en este momento, el de la inauguración, con un poco de tristeza por aquella circunstancia, pero con mucha alegría frente a la obra materializada, entregamos en un instante el trabajo de años, para que Uds. lo llenen de vida.



El 14 de Noviembre de 1984

INAUGURAMOS "FALUCHO XXV"

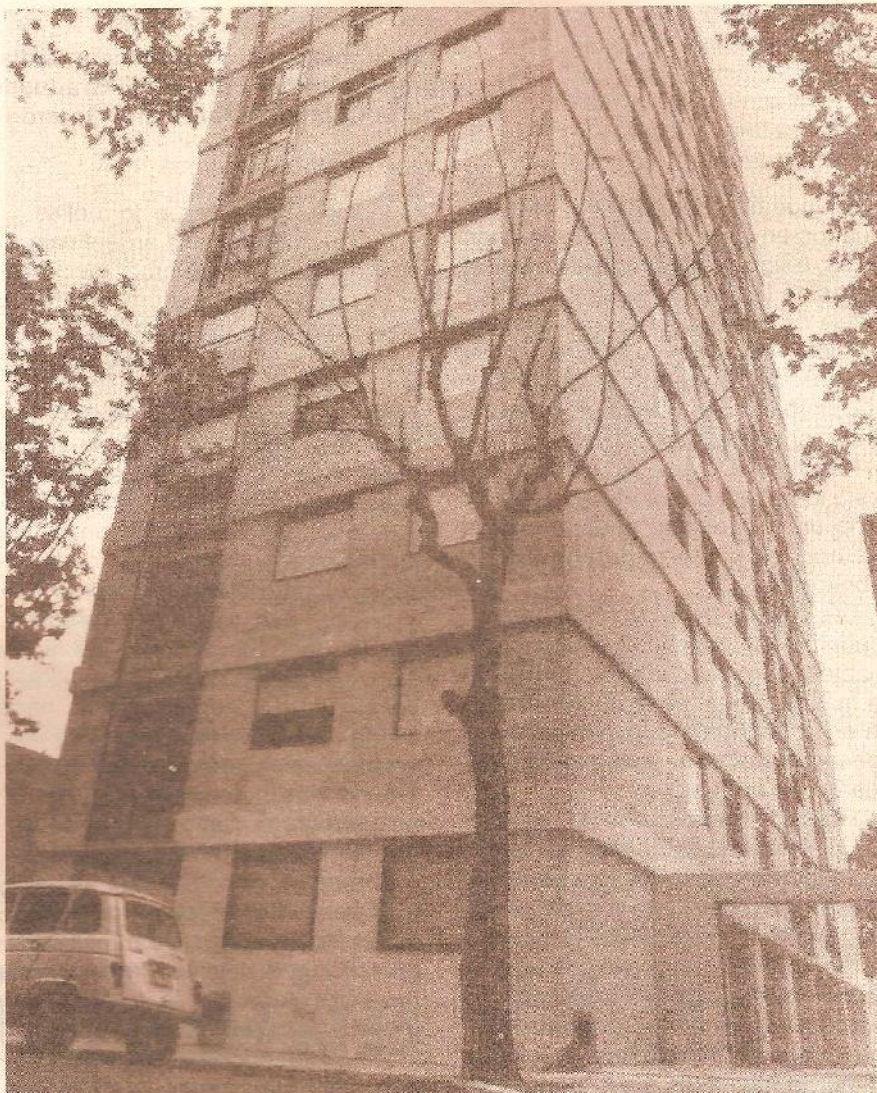
THAMES 968 - CAPITAL FEDERAL

En esta ocasión, las palabras inaugurales estuvieron a cargo del señor Julio Argentino Chirivino.

La entrega de este edificio por parte de la Cooperativa Falucho, es la cristalización de un sueño que, gracias al tesón y perseverancia de todos, adjudicatarios, técnicos, profesionales, empleados, obreros y muchas otras personas de bien, que han dado su apoyo material y espiritual, para el logro físico de lo señalado precedentemente.

Toda meta tiene necesariamente un camino que recorrer. Sabemos lo difícil que ha sido éste. Se han interpuesto obstáculos tales como, una economía en franco retroceso y una inflación galopante, que desmoronaban en horas, todas las previsiones tomadas.

Pero ahí surgía ese temple argen-



tino, esa inteligencia de nuestro pueblo, que bien se sabe, cuando se aplicaba con amor a una noble causa, no hay valla ni obstáculos, que puedan cerrar el paso hacia el logro final de los objetivos trazados.

En anteriores inauguraciones de edificios, integrantes del Plan de 1.000 viviendas de la Cooperativa Falucho se han expuesto con sobrada capacidad todos los detalles jurídicos, técnicos y laborales para la concreción del mismo. Por lo tanto, no queriendo ser reiterativo, sólo quiero hacer llegar a las autoridades de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, una vez más nuestro

agradecimiento y nuestros deseos de que este edificio sea el remanso de paz para los adjudicatarios de la tercera edad que muy merecidamente se han ganado el premio; a los que hoy tienen hijos en plena formación, que el destino les sea benigno y puedan concretar sus ideales de trabajo y estudios y para las parejas jóvenes constituidas o por formalizar, sea este nido de amor propicio, y que el escuchar las risas y sus llantos, de los nuevos "Faluchitos" sea el premio más preciado para todos los que de una forma u otra, hemos cooperado en materializar este hermoso sueño.®

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE LICENCIADOS EN COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO

—TUVO LUGAR EN ROSARIO LOS DIAS 10 y 11 DE NOVIEMBRE—

Consignamos a continuación el discurso inaugural pronunciado por el presidente del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la Capital Federal, Lic. Gerardo F. Martínez.

En nombre del Colegio de Graduados en Cooperativas de Buenos Aires, traigo el saludo de los compañeros de la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires, con la satisfacción de haber llegado a la concreción de este foro cooperativo, junto con los licenciados de distintas provincias argentinas.

Felicito al Colegio de Rosario por esta iniciativa, que a pesar de haber sido una necesidad durante mucho tiempo, no terminábamos de concretarla.

Las causas de la demora, pueden haber sido muchas, todas razonables, pero la que quizás haya sido la más repetida, es la que se asienta en el hecho de que la mayoría de los compañeros colegiados, no ejerce su profesión.

Hoy nos hemos reunido, a pesar de que los impedimentos que tenemos los licenciados en cooperativismo, siguen siendo de la misma magnitud que antes y quizás mayores.

Siempre en la lucha por la apertura de espacios para el trabajo de los licenciados en cooperativismo, tuvimos barreras insalvables, que seguramente hemos de analizar en estas jornadas. Pero, el advenimiento de la Democracia, nos indujo a creer que se abrirían nuevos horizontes y que nuestra prédica no caería en terreno estéril. Los canales de comunicación, de participación, de libertad que la Democracia ha puesto a disposición de los argentinos, parecía que se iban a transformar en vehículo, herramienta, sendero, para esta lucha de los licenciados en Cooperativismo por ejercer su profesión con dignidad y progreso.

Pero, a los licenciados en cooperativismo, les está pasando lo mismo que a las cooperativas argentinas, en razón de que su destino es

tá indisolublemente unido a ellas.

En las cooperativas argentinas, el advenimiento de la Democracia política en el país no ha producido hasta ahora cambios significativos.

Hemos recibido con satisfacción la decisión del gobierno nacional de crear la Secretaría de Acción Cooperativa, inquietud, muchas veces expresada a través de los años por dirigentes y estudiosos del cooperativismo, hemos visto avanzar los planes para la implantación de la enseñanza del cooperativismo en las escuelas para poner en práctica, por fin, las disposiciones de la ley 15.843 de cooperativismo escolar, sancionada y reglamentada hace veinte años y jamás cumplida. Pero, a estos cambios no los acompañaron hechos notorios que indicaran un verdadero cambio para las cooperativas argentinas.

Entonces, nosotros que luchábamos por restaurar los perdidos principios cooperativos en nuestras organizaciones, tuvimos la respuesta que con toda crudeza nos puso frente a la cruel realidad.

La Ley de cooperativas vigente sigue siendo la misma, las burocracias de las cúpulas de un pretendido "movimiento cooperativo" son aparentemente inamovibles.

Por otra parte, la respuesta que recibimos al pretender la institucionalización de la carrera de licenciado en cooperativismo, ha sido mucho más negativa que todas las que dieron los representantes del "Proceso".

Nos han rebajado a profesionales de clase "B", poniendo como normas rectoras para llegar a esa conclusión, las normas de la ley de cooperativas. Nos han endilgado una condición universitaria de "baja calidad" comparándonos con los

abogados y los contadores argentinos que actúan en cooperativas. No se ha considerado nuestra especialización en la materia, acompañada, en la generalidad de los casos de una verdadera vocación que desea ser puesta al servicio del perfeccionamiento de las instituciones.

¿Qué ha pasado? Ocurre que el sistema de lo que se llama el "movimiento cooperativo", sigue siendo el mismo, un sistema de elite.

Ocurre que ese sistema se ha encaramado a la vera de los funcionarios de la S.A.C. y así las cosas, aquí algo cambió para que nada cambie.

Ese gatopardismo que sufrimos, es hora de anunciarlo, porque ya hemos practicado la fórmula del "acompañamiento", de la neutralidad, que así llaman al no meterse en cuestiones trascendentes del cooperativismo, y los resultados fueron los correspondientes a esa "flojera" de nuestra actitud, que tiene su explicación en la idea que todos teníamos de que había que salvar al cooperativismo para que pasara la "oscura noche" del Proceso. Luego, a la luz de las instituciones del Pueblo, de la Constitución Nacional, en un Estado de Derecho, nos proponíamos poner todo en orden.

Y no lo hemos logrado. Se continúa sosteniendo a empresas comerciales emascaradas con el nombre y la forma jurídica de cooperativas, se habla de un "movimiento" cuando en realidad cada empresa busca su beneficio.

Ahora nos hemos congregado en esta jornada, porque debemos expresar enfática y concretamente el pensamiento que nos estimula a asumir una actitud esclarecedora frente a este estado de cosas.

Sobre todo, frente al "informe" de profesionales cooperativistas de Santa Fe, en contra de nuestra profesión, que nos ha impresionado viva y negativamente al advertir en él expresiones solamente atribuibles a la ignorancia o a la mala fe, o a ambas cosas.

Amigos, estos tiempos que corren son tiempos de maduración y florecimiento, creo que debemos seguir sus latidos, sus compases.

Vamos a dejar de lado lo contestatario, para empezar a construir lo que realmente queremos como cooperativistas.

Proponemos transformar esta reunión en un primer paso hacia la institucionalización del cooperativismo, de acuerdo a sus valores esenciales, sus principios y las necesidades de nuestra comunidad nacional.

Porque esta es una de las formas en que los argentinos debemos salir a la palestra, donde nos desafía una realidad hostil plagada de enemigos aparentes, ocultos y concretos.

Propongo, en concreto, una síntesis o borrador de trabajo para hacer realidad la expresión hacer antes que decir.

Los temas respectivos podrían ser:

1° — La reforma integral de la ley de cooperativas, previa opinión de todas las organizaciones y ciudadanos que deseen participar en su conformación.

2° — Incluir como objetivo fundamental la democratización de las cooperativas argentinas cualquiera sea su grado. Para ello la propuesta supone una democracia participativa, como debe ser la democracia cooperativa.

3° — Abrir como tarea principal de las organizaciones de licenciados en cooperativismo, el estudio de los siguientes puntos, que constituyen propuestas para la reforma de la ley de cooperativas:

a) Protección de la esencia cooperativa en las organizaciones que lleven esta denominación.

b) Inclusión de instituciones que protejan los objetivos del cooperativismo y sean barrera contra las deformaciones. b.1. Inclusión en la ley del licenciado en cooperativismo. b.2. Inclusión de la obligatoriedad

de confeccionar el Balance Social. b.3. Inclusión de la auditoría "cooperativista". B.4. Sistema sancionatorio de las desviaciones mercantilistas. b.5. Inclusión de las cooperativas de la ley para las grandes obras públicas nacionales. b.6. Restablecer el respeto al federalismo que ha sido expresamente avasallado por un centralismo inaceptable y paralizante de la Capital Federal, al conceder, primeramente al INAC y ahora a la SAC, facultades omnímodas para autorizar, fiscalizar, sancionar o liquidar cooperativas, ignorando olímpicamente al poder de policía de las provincias, jamás delegado por éstas al poder central en ninguno de los pactos pre-existentes.

Este es un tema ya bastantes debatido y digno de ser estudiado cuidadosamente. Hay que tener presente que la Ley Nacional de Cooperativas fue sancionada por un gobierno "de facto".

Aunque participaron en la confección

(Concluye en pág. 13)

Ascensores

O. L. Bianchini y Cía.

SARMIENTO 3926

1197 - Capital

**FABRICACION
IMPORTACION
INSTALACION**

Tel. 983.4681

983-4629

**Cooperativa "Añatuya"
de Trabajo Ltda.**

Construyó: Falucho XXXIII - Constitución 646 - Tandil -

Construye:

Falucho VIII - Calle 62 N° 2635 - Necochea -

Falucho XXIX - Calle 55 N° 2760 - Necochea -

JORNADAS NACIONALES DE COOPERATIVISMO DE VIVIENDA

—14, 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 1984—



El Lic. Gerardo F. Martínez, presidente de UNICOOP, inaugura el encuentro.

Auspiciadas por UNICOOP (Unión de Cooperativas de Vivienda, Cooperativa Ltda.) y FECVI - P.B.A. (Federación de Cooperativas de Vivienda de la provincia de Buenos Aires, Cooperativa Ltda.

Concurrieron delegados de Tucumán, Santiago del Estero, Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Chaco, Neuquén, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Salta, Mendoza.

Fueron un digno broche, luego de los encuentros que tuvieron lugar en el transcurso del año en el Embalse de Río Tercero (Córdoba) y en la ciudad de San Miguel del Tucumán. Advirtióse en su transcurso la creciente vinculación entre los miembros de las cooperativas de vivienda del país.

La labor realizada por CECOVIRA, en este aspecto, está dando sus frutos. Se han creado nuevas federaciones, y ha cundido el deseo de constituir la Confederación u Organismo de Tercer Grado, llegando a una integración que tornará más eficaz su labor.

Seis comisiones de trabajo realizaron una tarea intensa, considerando los siguientes temas:

- Operatorias del Banco Hipotecario Nacional
- Política Nacional de Viviendas y Cooperativas.
- Modificación de la Ley 21581
- FONAVI

Educación e Integración Cooperativas.

- Impuestos y Cooperativas - El IVA

- Papel de las Cooperativas en el Plan Nacional de Vivienda.

Sobre cada uno de estos asuntos, disertaron previamente el Ingeniero Juan B. González (Subgerente General de UNICOOP y Asesor Técnico de CECOVIRA); el Dr. Jorge Parada Rojas (Secretario de UNICOOP y Presidente de la Cooperativa Gaucho Rivero de Trabajo Ltda. Sr. Wilfredo E.L. Rossi (Secretario del CECOVIRA y Presidente de CODEPRO); Sr. David Daoud (de la Cooperativa Gaucho Rivero de Trabajo

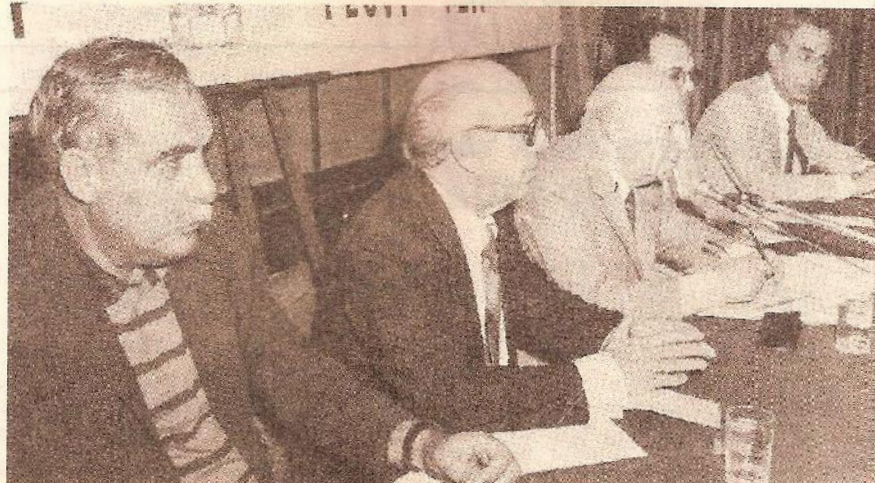
Ltda., Consejero de UNICOOP y secretario de Casa de Rochdale), Dr. Juan Carlos Carr (Asesor Letrado de UNICOOP); Dr. Eduardo A. Granillo (Abogado y Vicepresidente de la Cooperativa CODEPRO) y Dr. Ale Almuni (Tesorero del CECOVIRA y Gerente Administrativo de UNICOOP).

En el acto inaugural, luego de entonarse el Himno Nacional Argentino, formuló expresiones de salutación y bienvenida el Presidente de FECVI-PBA, Sr. Rubén O. Gayol. El Lic. Gerardo F. Martínez, Presidente de UNICOOP dejó formalmente constituidas las jornadas y el Lic. Alberto Flores pronunció su discurso en nombre de CECOVIRA entidad que preside.

En la clausura de las jornadas disertó el Sr. Embajador Extraordinario Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, Dr. Carlos H. Perette, quien en uno de los tantos gestos cooperativistas que lo caracterizan, viajó expresamente para asistir al evento, regresando inmediatamente a Montevideo.

En el próximo número de HACER, insertaremos todas las disertaciones que se pronunciaron en esta reunión que mereció expresiones de satisfacción por parte de los delegados que no escatimaron esfuerzos con un alto grado de participación en las jornadas. (H)

El Embajador Dr. Carlos H. Perette, pronuncia su mensaje de clausura.





1. El presidente de FECVI, pronuncia su mensaje. 2. Aprobación de la declaración final. 3. El Dr. Perette recibe un pergamino recordativo. 4. Gerardo Martínez entrega ejemplares de "El Balance Social" al Diputado Nacional Dr. Félix Mothe, al Dr. Perette, al Sr. Wilfredo Rossi.

APOSTILLAS DEL ENCUENTRO

Singulares muestras de aprobación mereció la iniciativa de instalar en el hall del "Hotel Presidente" un servicio de fotocopiado mediante el cual se proporcionaba el texto de las disertaciones inmediatamente de producidas.

* * *

El acto inaugural que se inició a las 19 horas se prolongó hasta cerca de la medianoche, prácticamente sin deserciones, lo que prueba el interés despertado en los concurrentes.

* * *

Las atenciones de que fueron objeto los participantes del encuentro, por parte del magnífico "Hotel Presidente", estimularon la gratitud de todos, que quedó reflejada en sendos pergaminos dedicados al Hotel y al Presidente de su Directorio, Sr. Aldo F. Elias.

* * *

Con un cerrado aplauso fue recibida la propuesta que formuló David Daoud en su discurso, de rechazar en la declaración final

del encuentro, las afirmaciones del Sr. Roque Rositano, Presidente del INAM (Instituto Nacional de Acción Mutual) que en un reportaje que se le hiciera en "Clarín" el 6 de diciembre de 1984, afirmó que "...las cooperativas son entidades de lucro, aunque lo nieguen... ya que ellas reparten las ganancias a fin de año..." El discurso mencionado, como todos los demás, se publicará en la próxima edición de HACER

* * *

Con muestras unánimes de simpatía fue recibido el Dr. Carlos H. Perette —embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay—, que viajó expresamente a Buenos Aires para pronunciar el discurso de clausura de las jornadas. El Sr. Wilfredo Rossi le hizo entrega de un pergamino en nombre de los amigos cooperativistas y el Lic. Gerardo F. Martínez le obsequió un ejemplar del libro "Balance Social en las Cooperativas", de cuya reciente

aparición informamos por separado. Concluido el acto, el Sr. Perette regresó de inmediato a Montevideo.

* * *

Despertó interés en los participantes del encuentro, el anuncio efectuado en esta oportunidad por el Dr. Perette de que en los primeros meses de 1985 organizará en Montevideo las Jornadas Rioplatenses de Cooperativismo.

* * *

Mención especial merecen el equipo humano de la Federación de Cooperativas de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires que tuvo a su cargo, durante el encuentro, la atención de múltiples detalles que contribuyeron al éxito logrado.

* * *

A igual conocimiento se hicieron acreedores los colaboradores de UNICOOP que, especialmente en el período previo al evento, desarrollaron una intensa tarea organizativa.

* * *

EL BALANCE SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS

Los Licenciados Gerardo F. Martínez y Alberto Bialakowsky, con la colaboración de la Lic. María F. Duprat, son los autores del libro "El Balance Social en las Cooperativas", cuya presentación tuvo lugar el 13 de diciembre de 1984 en el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de Buenos Aires.

Esta entidad ha sido, precisamente, la editora de la publicación, prolongada por el Dr. Juan C. Carr.

En el acto de presentación hicieron uso de la palabra los autores explicando los alcances de la tesis sostenida en el libro: la necesidad de complementar el balance anual económico-financiero exigido por la Ley, con un balance que permita determinar el alcance y la influencia social de las cooperativas entre sus asociados, su personal, las familias de ellos y aún el medio ambiente en que se desenvuelve la actividad de las instituciones.

La obra está apoyada por una extensa bibliografía que permitirá a los estudiosos del tema cooperativo, profundizar el estudio de este significativo asunto que ya ha merecido la atención de gobiernos y legislaturas de otros países. Cabe citar el caso de Francia, cuya Ley 77.769 sobre el balance social de la empresa, se ocupó, en 1977, de esta cuestión, extendiéndola a todo tipo de entidades empresarias, sean o no cooperativas. (H)

ci con-in-ser sa
CONSTRUCCIONES

Construye

FALUCHO IX Remedios de Escalada de San Martín 2138
Capital Federal

Medrano 70 - 4° "M" - (1178) Capital Federal
Tel. 981-4321

CONSIC S.R.L.

Construye:

FALUCHO XX:

Manuela Pedraza 3185 - Capital Federal

FALUCHO XXV:

Thames 968 - Capital Federal

Roseti 1055 (1427) CAPITAL FEDERAL TEL.: 551-5710

INSTALACION DE REDES DE GAS

ing. roberto jajam

sociedad anónima

de la cámara argentina
de la construcción



PASTEUR 42, 10° Piso - (1028) CAPITAL - Tel. 47-5875/48-4658

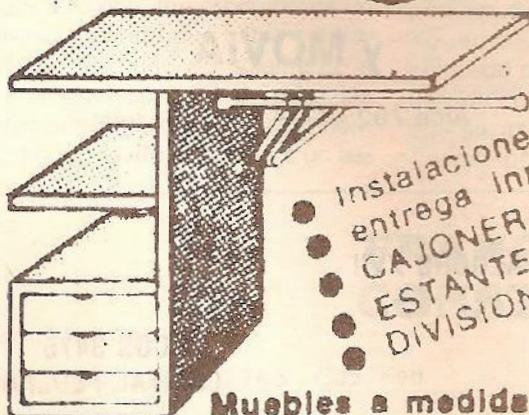
UN INSTANTE EMOTIVO



Quienes participaban de la ceremonia inaugural del edificio FALUCHO XX, de Manuela Pedraza 3185 de la Capital Federal, no pudieron sustraerse a la emoción del instante que refleja esta fotografía.

El abuelo, Don Santiago Martínez, de 92 años, entrega las llaves de su departamento a la nieta, Dra. Norma Abuin, no pudiendo evitar que un sollozo se refleje en sus rostro. Fue un instante pleno de ternura.

INTERIORES de PLACARDS



- Instalaciones con garantía
- entrega inmediata
- CAJONERAS
- ESTANTES
- DIVISIONES

Muebles a medida

CELOSIA DE
MADERA A MEDIDA
FRENTE DE HOJAS
PERSIANAS

Marialó
CARPINTERIA

Solicite técnico

67-2904/0367

Av. del. Trabajo 3945 Cap.

Frentes
de placards
a medida

TENUE s.a.

CONSTRUCTORA

Construye:

FALUCHO XVI: Serrano 1391 - Cap. Fed.
FALUCHO XXIII: Beláustegui 560 - Cap. Fed.
FALUCHO XXVII: Lamadrid 45 - Bahía Blanca

Hipólito Yrigoyen 1427 6º. A
T. E. 38-5871 - (1468) Buenos Aires

ARQUINSO SRL

Virrey Cevallos 215 - 6º C
Capital Federal

FALUCHO XVII - ARCOS 3475 - C.F.
FALUCHO XI - CUBA 3531 - C.F.

J.K. y ASOCIADOS S.R.L.

MAGALLANES 1283 - 8º - 52 - 1166 - C.F.

FALUCHO XXIV

GAVILAN 960
CAPITAL FEDERAL

GUSAL S.R.L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Av. RIVADAVIA 5012 - 5º - 1424 C.F.
Tel. 99-3007/9500

FALUCHO X

CONGRESO 3125
CAPITAL FEDERAL

COOPERATIVA ASTURIAS DE TRABAJO LTDA.

Avda. BELGRANO 1382 - 1º - 1093 C.F.
Tel.: 38-7483/7478

FALUCHO XIV - MONTAÑESES 2937 - C.F.
FALUCHO XI - CUBA 3531 - C.F.

BORTOT, CABANNE y MOVIA

Arce 792 - 1º A - Cap. Federal

FALUCHO XVII

ARCOS 3475
CAPITAL FEDERAL

ción de su proyecto los representantes de casi todo el cooperativismo de segundo grado, entre los cuales podríamos señalar a algunos distinguidos cooperativistas, no existió un tratamiento previo democrático, como habría ocurrido si hubieran existido representantes del pueblo dispuestos a discutir exhaustivamente todos los aspectos de la Ley.

Me atrevo a pensar que las provincias, mediante los legisladores que las representaron, no habrían aceptado una Ley que las despojara del derecho a ejercer su plena autoridad sobre nuestras organizaciones, como lo hacen con respecto a las demás formas jurídicas como las sociedades anónimas, las sociedades de responsabilidad limitada, las sociedades civiles, las fundaciones, etc.

Y esto hubiera impedido que Buenos Aires se convirtiera, como ha ocurrido, en el angosto cuello de botella por donde tienen que pasar todas las cuestiones fundamentales y aún secundarias de nuestras entidades, así estén ubicadas en la propia Capital Federal, o en el más apartado rincón de la República.

¿Qué derecho tiene Buenos Aires en erigirse en árbitro inapelable de lo que ocurre en Neuquén o en Jujuy o en el Chaco? ¿Conocerán acaso los funcionarios de la Capital Federal, o podrán interpretar mejor desde sus despachos, la realidad, la urgencia, el carácter de quienes en provincias decidan organizarse en cooperativas para subvenir a la solución de sus más acuciantes problemas?

Creemos que de ninguna manera eso ocurre. Hay que devolver a las provincias lo que la Ley les ha quitado, precisamente porque la ley, como queda dicho, fue producto de un gobierno de facto que había centralizado en un puño no solamente a las cooperativas, sino a todas las instituciones del país sin excepción.

Como se advertirá, este es un as-

pecto crucial e importantísimo de esta cuestión.

Las provincias no pueden renunciar a lo que se ganó en los campos de batalla de Pavón, el Gamonal, Quebracho Herrado y Puente de Márquez, de donde el arroyo del medio dejó de ser frontera, para ser líneas demarcatorias de la dignidad de los pueblos confederados en una gran unión nacional que es hoy nuestro hogar: Argentina.

Pero no es el único asunto importante: La inclusión de la obligatoriedad de confeccionar el Balance Social, a cargo de profesionales idóneos —especialmente licenciados en cooperativismo y mutualismo— permitirá ejercer permanente vigilancia para que se detecten las falsas cooperativas (que las hay en no pequeño número), se recuperen para la buena senda a los que se apartaron, a veces involuntariamente, de ella y se estimule a las que permanecen fieles al espíritu del sistema, que como todos sabemos, es de solidaridad social y perfeccionamiento cultural y espiritual de las comunidades.

Y aquí, en la tierra de Estanislao López, "Provincia invencible", bueno es rescatar lo que se le quitó a los argentinos en oficinas estatales.

Si quienes dictaminan sobre nuestra profesión, dicen que son cooperativistas, dejémos que así sigan. No aceptemos la pelea en su propio campo. Veamos primero quienes son nuestros jueces y luego la realidad nos mostrará que nuestra acción no pasará por las horcas caudinas de tales juzgadores, sino que se debe trasladar a la construcción de un cooperativismo verdadero, como lo expresara antes.

¿Qué otra cosa, que la que dijeron podrían decir estos profesionales? Yo creo que ninguna, ellos han cumplido con su real saber y entender, de acuerdo a la vieja ley de cooperativas vigente.

Vieja, porque se adapta a la vieja

legislación nacional; vieja porque ha abandonado principios cooperativos básicos, vieja porque se ha retrasado más de 130 años al negar el federalismo inserto en nuestra constitución nacional.

Debemos superar ese cooperativismo, que "para salir del paso" ha aceptado la alianza con empresas con fines de lucro, ha creado empresas lucrativas, ha abandonado la democracia participativa, en fin se ha cristalizado en formas nuevas, de un "neocooperativismo" sin reflejo en lo que nuestro pueblo quiere y necesita, ni en los principios cooperativos.

¿Qué deben hacer los licenciados en cooperativismo? Esta es una de las preguntas que se formula, pero yo creo que debemos decir primero qué son los licenciados en cooperativismo.

Yo los visualizo como la avanzada de un gran movimiento, que partiendo de las entrañas de nuestro pueblo, quiere hacer del cooperativismo una herramienta útil a la transformación que el país necesita para realizar su Proyecto Nacional.

Y esa falange de voluntades unidas por la decisión de argentinizar el cooperativismo, debe operar, no entrando en la disputa de los códigos, que cristalizan el pasado, sino transformándonos en los juristas del nuevo cooperativismo, del cooperativismo del mañana.

Empecemos aquí. Estudiemos y propongamos la institucionalización del cooperativismo, con las normas jurídicas, los organismos y la perfecta especificación de los derechos individuales y sociales que corresponda crear, sin ataduras.

Veamos luego cuales serán las responsabilidades sociales que a cada uno corresponde y en concreto cuales serán los de cada mujer u hombre cooperativos, es decir cual será su rol en un Gran Proyecto de Argentina.

Esa es amigos y compañeros, la propuesta profunda y de largo aliento. (H)

FRANCO GIURICIN CONSTRUCCIONES

Construye:

FALUCHO XII Gaona 2765 - Cap. Fed

Chilavert 575 - Ituzaingó (Buenos Aires)

Tel. 624-4699

OFELIA QUIROGA DE ROVEDA

ESCRIBE: ANGELICA N. SANTILLAN

Pintora argentina, nacida en la Capital Federal, radicada en Tandil, realiza sus estudios de dibujo y pintura con Fray Guillermo Butler en 1941, en 1942 con el maestro Al-

berto Rossi y en 1943 realiza un curso con el maestro Américo José Beri.

En 1952 presenta su colección de murales en once obras docu-

mentales tituladas "EL ALMA GUARANI A TRAVES DE SUS LEYENDAS", en la Casa de Mendoza con comentarios radiales hechos por el brillante periodista Juan José de Soiza Reilly y R. Avilés. "EL MENSAJE GUARANI", otra colección integrada por doce telas, obra documentada sobre Religión Guarani Precolombina es presentada en la Casa de Corrientes y la Casa de Mendoza, y es muy comentada por la prensa porteña.

En Brasil, (Porto Alegre) es honrada con el título honorífico de La Cruz Vermelha Brasileira (1960), obteniendo un premio en Rio de Janeiro y subvención del Ministerio de Educación.

En 1965 el Museo de Bellas Artes de Tandil le otorga Medalla de Oro. En el salón del Poema Ilustrado que realiza la Confederación Argentina Categoría de Educadores, recibe 1er Premio y Medalla de Oro.

Otra obra famosa son sus murales de gran mensaje espiritual "MENSAJE DE FRATERNIDAD AL HERMANO HOMBRE" y su colección de retratos "GRANDES MUJERES DE AMERICA LATINA".

En las selvas Paraguayas convivió con las tribus guaraníes, documentándose sobre leyendas tradicionales y religión.

¿Qué inspiración la llevó a realizar estos viajes y trabajos tan interesantes sobre el indígena, sus leyendas y su religión?

Corría el año 1947 cuando llegó a mis manos un libro sobre "Leyendas Guaraníes" de Sara Sáenz Cavia de Morales Torres, escritora argentina.

Fue tal el impacto que recibí al leerlo, se adueñó de mi imaginación en tal forma que, de cada leyenda mi mente creaba dos o tres composiciones. Entonces resolví pintar las leyendas Guaraníes, con las cuales se evoca el alma de la tierra Americana.



¿Siempre sintió vocación por pintura?

Desde muy tierna edad senti vocación por las artes. Gustaba de la danza, de la declamación y me deleitaba la música, a la que consideraba el arte por excelencia, ya que al escuchar a Beethoven siento que me desprendo de la tierra y me paseo por los cielos... pero era que había nacido para ser pintora.

¿Cuál fue el primer paso para comenzar con la pintura de las leyendas?

Primero quise conocer a la escritora y la busqué hasta dar con ella, le manifesté mi propósito, lo que la halagó. Había que trasladarse a la tierra de los Guaraníes, Paraguay. Me dio una carta de presentación para el Gobernador de Corrientes y este a su vez, otra para el Embajador Argentino en Paraguay el Doctor Isaac Aviola. El Embajador me prestó el más amplio apoyo y me presentó al indigenista León Cadogan.

¿Tuvo oportunidad de conocer a los indios en su ambiente?

Sí, me presentaron otro indigenista, el Gral. Belahief, un ruso blanco que estudiaba a los indios maaquí. Con él visité la tribu que está junto a lo que llaman "El Botánico". Me presentaron al Cacique. Eran indios de gran estatura, de cuerpos esculturales, tanto hombres como mujeres, pero muy feos de cara. A instancias del General Belahief resolvieron bailar para mí una danza religiosa.

**¿Conoció a los indios Guaraníes?
¿Cómo eran ellos?**

El indigenista Cadogan era amigo y protector de los guaraníes de modo que el acceso a ellos a través de Cadogan era fácil y yo pude estudiar su tipo físico opuesto al de los Maacá. Estos son de estatura mediana, menudos, de manos y pies pequeños, de grandes ojos, nariz recta, algo dilatada en la base, de labios finos, boca chica, por eso tan graciosas las mujeres paraguayas, pues tienen hermosos rostros, y tipo fino, es la mezcla del Guaraní con el español.

¿Una de las características de la religión guaraní?

Esta religión parecería tener algo que ver con las religiones orientales

pues creían en la "reencarnación". Todo esto prueba el grado de cultura que según algún científico tuvo la cultura guaraní 10.000 años antes de Cristo.

¿Dónde se encuentran actualmente estas obras sobre temas guaraníes?

En el año 1975 el gobierno argentino de la provincia de Corrientes adquiere la obra en una venta donación para el Museo de la Ciudad de Corrientes. Ramón J. Vidal. Mi deseo íntimo sería que el actual gobierno use obrera como atracción turística, haciendo una sala especial que podría llamar el museo guaraní, donde otros artistas que

hayan seguido la cultura indígena puedan exponer

UNA GRAN PLASTICA ARGENTINA QUE REALIZO UNA TAREA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS PROFUNDOS SOBRE EL INDIGENA ARGENTINO Y PARAGUAYO. CON UNA OBRA LLENA DE COLOR, DE AMOR Y POESIA. AUN HOY CON SUS 82 AÑOS DE TRABAJO Y SUEÑOS TIENE ENTRE OTRAS METAS FUNDAR EL MUSEO DE ARTES PLASTICAS EN USUARIA CONTANDO ELLO SOLAMENTE CON SU VOLUNTAD, DESINTERES Y OBRAS DE SIETE PINTORAS ARGENTINAS. MERECE EL APLAUSO DE TODAS LAS MUJERES DE AMERICA. "



"MBURUCUYA" -óleo- 1951, se encuentra en el Museo de Corrientes

DON ANTONIO DIECIDUE



El presidente de la Federación Agraria Argentina don Humberto Volando en el homenaje a don Antonio Diecidue designado socio honorario de la prestigiosa entidad.

Ha cumplido 89 años. Vive en la ciudad de Rosario. Continúa, animoso y perseverante, a pesar de algunos inconvenientes propios de la edad, con el mismo entusiasmo de su mocedad, escribiendo, predicando, pronunciando discursos, estimulando a los jóvenes, alentando a los dirigentes, colaborando en el periódico "LA TIERRA" y haciendo cuanto está a su alcance en favor de la comunidad agraria a la que consagró su fecunda existencia.

Colabora en "LA TIERRA", periódico de la Federación Agraria Argentina, desde hace más de sesenta años. En sus artículos, muchos de ellos firmados "El Abuelo", ha mantenido siempre un estilo ágil y ameno. A la vez que mantuvo en alto la bandera de sus ideales, no ha olvidado los acontecimientos pasados, la historia grande y también la aparentemente menuda, la anécdota aleccionadora, que constituyen en conjunto esa historia de las instituciones que de otra manera, podría ser olvidada por las generaciones nuevas, perdiéndose las lecciones que la experiencia aconseja atesorar. Fruto de su pluma fue un valioso volumen sobre la historia del doctor Francisco Netri, abogado cofundador de la Federación Agraria, que

murió alevosamente asesinado en 1916.

En las cooperativas chacareras, especialmente las afiliadas a FACA (Federación Argentina de Cooperativas Agrarias) su figura es familiar y querida.

Hace pocas semanas le fue rendido un justiciero homenaje durante el Congreso Anual de la Federación Agraria Argentina, de la que fue designado Socio Honorario. Esta distinción había sido discernida solamente en dos oportunidades durante los 72 años de vida en la institución: al Premio Nobel doctor Norman Burylaugh y al sacerdote entrerriano Luis J. Sueiro, hijo de chacareros y entusiasta defensor de la Federación.

Al entregársele la plaqueta con que se materializó el homenaje, el presidente de la entidad, Don Humberto Volando, entre otros conceptos igualmente justicieros, dijo:

"Qué podemos decir del Abuelo, que no se conozca. Su trayectoria fue realizada frente a nosotros mismos. Muchos aparecimos cuando Don Antonio ya era un patriarca de la organización. Un hombre de lucha que estuvo desde los primeros momentos y recorrió el país a costa de sacrificios. Es un hombre modesto,

condición que laureó a los grandes hombres en su lucha, cuando lo han hecho con honestidad y grandeza de espíritu. A esta altura de su vida, es un ejemplo y un estímulo para quienes, en algún momento, queremos flaquear; cuando dudamos si vale la pena realizar determinados esfuerzos y dedicarse tan excluyentemente a una causa. En esos instantes de humana debilidad, ahí lo tenemos entonces a Don Antonio Diecidue con su ejemplo de lucha permanente".

Agradeció el homenajeado expresando: "Hay que tener el corazón bien puesto y los nervios bien templados para no ceder a la emoción de este momento". Y luego de referirse a distintos episodios en los que fue testigo y protagonista, concluyó: "Tengan la seguridad de que enfermo o sano, estando en actividad o no estándolo, lo poco que me quede de vida después de estos 89 años, lo dedico todo a la FAA, desde adentro o desde afuera..."

Con esta breve y necesariamente incompleta reseña, rendimos también nuestro homenaje a tan querido amigo e ilustre cooperativista.

David Daoud



ORBIS

DIVISION ARQUITECTURA

AV. DE MAYO 1302 • 1085 CAP. FED. • TEL 38-3041/45



mercado de materiales

CANALIZAMOS UNA FUNCION SOCIAL ENTRE
LA PRODUCCION Y EL CONSUMO.

CCN

CANTERAS CERRO NEGRO



AZULEJOS
PISO REVESTIMIENTO
CERAMICO ESMALTADO
ADHESIVO KERFIX

CERAMICA **Alberdi**

PISOS BALDOSAS TEJAS

ferrum **ff**

LOZA SANITARIA CAMBIE SU VIDA... CAMBIE SU BAÑO.

PIAZZA

GRIFERIA SANITARIA A NIVEL INTERNACIONAL

JOHNSON **J**
ACERO S.A.I.C.

PILETAS Y MESADAS DE ACERO INOXIDABLE.



**Alfombras
Atlántida**



PISOS ESMALTADOS
EN MONOCOCION
ATOMIZADO

CERAMICA ZANON

**Cerámica
Sevilla**

Pisos y Revestimientos Cerámicos.

HIDRO-BRONZ®

Caños y Accesorios
Desagües para baños, cocinas y lavaderos

DECKER

PHILIPS



Servicio de Computadoras

IBM / 34

Avda. Marquez 5521 esq. Avda. de Mayo (1650) San Martin
Tel. 769-0785/0135/0653. Telex 26231 - MEMAT - AR